

**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No.05-12**

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio 1346, Colonia Médica, San Salvador a las catorce horas con treinta minutos del día tres de mayo de dos mil doce, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a la presentación de "Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sea financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleados, destino, objeto, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto ", que para el año dos mil doce no existe información al respecto por lo que no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



Prof. Rafael Antonio Coto López

Director Presidente

ISBM